

El aumento de los medicamentos estuvo cercano a la inflación en 2022, a diferencia de los de venta libre que fue mucho mayor

20/01/2023



Los medicamentos han aumentado sus precios a la par de la inflación durante 2022. De este tema y otros relacionados, desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con Rubén Sajem, director del Centro de Profesionales Farmacéuticos Argentinos (Ceprofar). “Durante el 2022 se realizaron algunos acuerdos entre el gobierno y empresas farmacéuticas, que permitió que terminara el año con los medicamentos aumentando al mismo nivel de la inflación general. Nuestra medición nos dio un incremento anual del 95.4% promedio para todos los

medicamentos, mientras que la inflación fue del 94.8%. Esto se logró en base a los acuerdos que menciono, que son voluntarios, pero firmados entre la industria farmacéutica y la Secretaría de Comercio y el Ministerio de Salud. Los acuerdos comenzaron en el mes de julio, porque en la primera mitad de 2022 los medicamentos venían aumentando fuertemente por encima de la inflación. También tenemos marcado desde nuestro centro de Profesionales Farmacéuticos, que hay mucha dispersión en los precios; hay variaciones entre los productos y las diferentes marcas. Hemos notado un aumento muy pronunciado en los medicamentos de venta libre, que han superado un 130% de aumento, muy por encima de la inflación anual, y esto se da en los más usados, como Paracetamol, jarabes, productos para pediatría. Hay que tener en cuenta que los medicamentos de venta libre están por fuera del acuerdo, que es algo que se deberá rever porque con la libertad de aumentos, sino se llega a acuerdos no hay otra forma de regulación. En la Argentina existen diecisiete mil medicamentos y los médicos tienen absoluta libertad de prescripción para las distintas marcas, entonces es importante avanzar en un acuerdo que incluya los medicamentos de venta libre”.

Los acuerdos de precios del gobierno con los laboratorios funcionan parcialmente, porque hay casos de aumentos por encima de la inflación. Al respecto Sajem señaló que “lo que habría que hacer es tomar medidas regulatorias más de fondo, como por ejemplo controlar que se cumpla con la ley de prescripción para que los médicos no sigan recetando marcas comerciales; cuando ellos hacen esto los aumentos se potencian porque esos medicamentos se venden más, y son los que los laboratorios más aumentan. También aumentan mucho más los precios de los medicamentos que tienen publicidades. Aquí habría que avanzar con aspectos regulatorios. Otra cuestión podría ser la publicación de listados para que quienes recetan medicamentos accedan al conocimiento de los precios ordenados, por ejemplo, por principios activos, y otras regulaciones que eviten que haya tantas diferencias de precios entre las

distintas marcas. Hay casos ejemplificadores como el Paracetamol, el Ibuprofeno o el Omeprazol. En este último hay diferencias de hasta siete veces en la marca más cara respecto a la más económica; estas dispersiones no pueden existir porque no hay justificación de aumentos y diferencias de precios de esta magnitud, aunque haya gastos de promoción médica y otros. Por ahora el gobierno está tratando de contener los precios por un tema inflacionario, pero no hay una intervención marcada en otros aspectos”.

Con referencia al normal abastecimiento de medicamentos en sus distintas variedades, Sajem destacó que “no podemos decir que faltan medicamentos en Argentina. Si hay faltantes son puntuales en algún producto específico por un tema estacional. Esto es así, porque como prestación al acuerdo de precios, el estado argentino ha garantizado a los laboratorios poder acceder el dólar oficial para sus materias primas importadas”.